



Gobierno de Canelones



Ciudad de la Costa, 19 de julio de 2024

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN N° 252/2024 ACTA N° 24/2024**

VISTO: La resolución 235/2024 del Gobierno municipal, sustanciada en el expediente 2023-81-1330-01138.

RESULTANDO: Que es necesario dejar sin efecto dicha resolución, ya que se incurrió un error involuntario en la redacción del resuelve dos de la resolución mencionada.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 24 de fecha 19 de julio de 2024 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

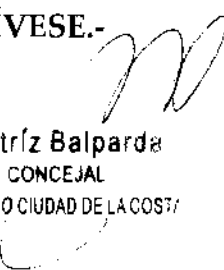
1- DEJAR SIN EFECTO EL RESUELVE NÚMERO DOS DE LA RESOLUCIÓN N° 235/2024 DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y MANTENER EN TODOS SUS TÉRMINOS EL RESTO DE LA RESOLUCIÓN.

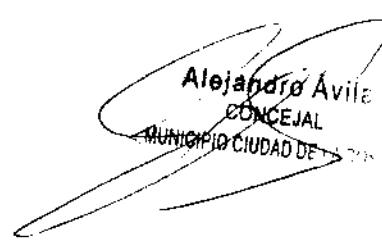
2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.


3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN.
CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Sonia Misirán

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alejandro Avila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alvaro Pevero
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA